

Santiago, 22 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL
A3 Property Investments SpA
Inscripción Registro de Valores N° 1178

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.**

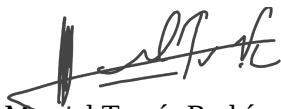
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de A3 Property Investments SpA (la “Sociedad”) que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 22 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PWC y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 2) Aprobar, conforme lo permite su estatuto, no repartir dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2020 atendido que la Sociedad registró pérdidas ascendentes a \$14.390 millones, las que se acumulan a los resultados acumulados de la Sociedad.
- 3) Designar como miembros del directorio de la Sociedad a los señores Alfonso Perú Costabal, Andrés Lehuedé Bromley, Luis Andrés Solari Urquieta, Mauro Luciano Rial, Patricio Andrés Tapia Costa, Rafael Villanueva Merino y Roberto Alejandro Bianchi Poblete.
- 4) Establecer la remuneración de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 5) Tomar conocimiento y aprobar las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas que constan en la Nota 11 de los Estados Financieros.
- 6) Designar a PWC como Empresa de Auditora Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

7) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico “El Líbero”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Tamés Rodríguez', is positioned above the printed name.

Manuel Tamés Rodríguez
Gerente General
A3 Property Investments SpA